

**15063 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 13 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 6 de junio de 1994.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

**ANEXO**

**Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

Area: «Fisioterapia»

Concurso número 116/1993

**Comisión titular:**

Presidente: Don Bernardo Soria Escoms, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Celedonia Igual Camacho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Miguel A. Sánchez Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña M. Luz González Doniz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don José Manuel Pastor Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Montesinos Castro Girona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro Vergara Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael Vara Torbeck, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Carmen Dobao Alvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don José López Chicharro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**15064 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para provisión de una plaza de Profesor titular Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», convocada por Resolución de 3 de diciembre de 1993.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 3 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1994), completada por Resolución de 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 6 de junio de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

**ANEXO**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGAMETRÍA»

Número de plaza: 59/93

**Comisión titular:**

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Rosa Mariana Chueva Castedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Miguel González Cabezas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Juan Carlos Villatoro Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Olmedo Delgado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente**

Presidente: Don Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Paulino García Seco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña María Teresa Morant de Diego, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Alfredo Llanos Viña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**15065 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.